



Resolución del Presidente de la Junta General, de 19 de junio de 2023, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso para la provisión de puestos de trabajo singularizados del Cuerpo de Auxiliares, Grupo C, Subgrupo C2, vacantes en la relación de puestos de trabajo de la Junta General (2023/154/B1204)

1. Por Resolución del Presidente de la Junta General de 10 de mayo de 2023 (BOJG XI/C/122, de 12 de mayo), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo singularizados del Cuerpo de Auxiliares, Grupo C, Subgrupo C2, vacantes en la relación de puestos de trabajo de la Junta General y se aprobaron las bases de la convocatoria.

2. La evaluación de los méritos y la propuesta de adjudicación del puesto vacante corresponde a la Comisión de Valoración prevista en la base quinta de la convocatoria, integrada por un Presidente, un Secretario y al menos tres vocales, todos con voz y voto, excepto el vocal designado a propuesta de la Junta de Personal Funcionario que carecerá de voto. El apartado 2 de la base quinta dice que en su composición se velará por el cumplimiento de los principios del artículo 45.1 del Estatuto de Personal (imparcialidad, profesionalidad y especialidad de sus miembros, y atención a la paridad entre mujer y hombre) y que la totalidad de los miembros deberá pertenecer a un Cuerpo para cuyo ingreso se hubiera exigido un nivel de titulación igual o superior al requerido para el puesto que se convoca.

3. El 16 de junio de 2023, la Junta de Personal, a requerimiento del Servicio de Asuntos Generales, propuso la designación de los vocales, titular y suplente, ambos funcionarios de carrera de la Junta General.

4. Conforme al apartado 4 de la base quinta, la designación de los miembros de la Comisión corresponderá al Presidente de la Cámara y se hará pública en el Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias

En atención a lo expuesto,

RESUELVO

Primero. Designar a los siguientes miembros de la Comisión de Valoración del concurso de referencia:

Presidenta:

Titular: Doña Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

Suplente: Doña M. Pilar Suárez Álvarez, Jefa del Servicio de Asuntos



Junta General del Principado de Asturias

Parlamentarios.

Vocales:

Titular: Don Francisco Areces García, Jefe del Área de Gestión Administrativa.

Suplente: Don Francisco Merino Soto, Secretario de Comisiones

Titular: Don Natalia González Menéndez, Auxiliar Administrativo.

Suplente: Don María Luz Sol García, Unidad de Inventario y Control de

Archivo.

Titular: Don Jesús Díaz Valdés, Ayudante de Archivo y Biblioteca.

Suplente: Doña María Felicidad Montes Díaz, Unidad de Suscripción y
Gestión de Publicaciones Periódicas

Secretaría:

Titular: Doña María Dolores Blanco Fernández, Administrativo.

Suplente: Doña Beatriz Hidalgo Junco, Administrativo.

Vocales a propuesta de la Junta de Personal,

Titular: Don Leopoldo Gutiérrez González, Secretario de Letrado.

Suplente: Doña María del Mar González Domínguez, Secretaria de Letrado.

Serán causas de abstención y recusación de los miembros del Tribunal, así como de los asesores especialistas que en su caso designe, las previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La recusación se resolverá conforme a lo previsto en el artículo 24 de la citada Ley.

Segundo. La primera reunión de la Comisión se celebrará el miércoles 21 de junio 2023, a las 8:45 horas en la Sala de la cuarta planta del edificio administrativo de la Junta General en la calle Cabo Noval, de Oviedo.

Tercero. Dar traslado a los interesados y hacer pública la composición del Tribunal designado ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta General.



Junta General, 19 de junio de 2023
EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA

Marcelino Marcos Líndez